

Estadísticas de género en educación básica: un estudio retrospectivo para el Distrito Federal, Jalisco y Michoacán*

Gender statistics in elementary school: a retrospective study
for Mexico City, Jalisco and Michoacán

Rosa María González Jiménez

Universidad Pedagógica Nacional | Distrito Federal (Ajusco)

María de las Mercedes Palencia Villa

Universidad de Guadalajara

Resumen

A partir de un recuento histórico acerca de estadísticas sobre educación y mujeres en México; el texto analiza desde la categoría de género las estadísticas desagregadas por sexo del año 2000 al 2010, en tres estados, Distrito Federal, Jalisco y Michoacán, examinando dos municipios de cada uno, uno con alta y otro con baja marginación. Este acercamiento permite reconocer los avances en materia de medición y análisis estadísticos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como de los usos sesgados que hace en sus reportes.

Palabras clave

Género, educación, estadísticas.

Abstract

By using historical data of education statistics and of women in Mexico, and through applying a gender perspective to statistics disaggregated by sex from years 2000 to 2010, the data of three states, Distrito Federal, Jalisco and Michoacán was analyzed, in each locality two communities were selected, one with low and the other one with high marginalization. This approach allows identifying the accomplishments done by the Ministry of Public Education (SEP) in terms of gender statistics, but also the biased uses it makes in its reports.

Keywords

Gender, education, statistics.

* Investigación financiada por SEP/SEB/CONACYT No. 176333

Introducción

En 1980 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce que, hasta entonces, las mujeres eran invisibles en las estadísticas de los países, situación imprescindible para identificarlas como grupo social en el diseño de políticas de género; en la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, China, 1995) los representantes de los países participantes acuerdan, una plataforma que especifica —entre otras muchas acciones— hacer visibles a las mujeres en las estadísticas nacionales e internacionales, a las cuales se refirieron como *estadísticas de género*.

Acorde con esta política, el propósito de este trabajo es doble. Por una parte hacer un breve recuento acerca de los avances para garantizar que los servicios de estadísticas nacional y estatal recojan, analicen y presenten información por sexo y edad —específicamente para educación básica—. Por otra parte, valorar cuánto se ha avanzado en los últimos diez años en cerrar la “brecha de género” en asistencia escolar en preescolar, primaria y secundaria en municipios con alta y baja marginalidad: Distrito Federal, Jalisco y Michoacán.

Matrícula de educación básica por sexo. Años 1999 a 2011

Preescolar	Año 1999*			Año 2011**		
	Mujeres	Hombres	Brecha	Mujeres	Hombres	Brecha
Estado						
Distrito Federal	142 647	146 637	-1.3	155 323	158 655	-0.9
Jalisco	109 489	111 869	-1.1	154 719	159 177	-1.5
Michoacán	62 018	62 568	-0.5	91 197	92 550	-0.7

Primaria	Año 1999*			Año 2011**		
	Mujeres	Hombres	Brecha	Mujeres	Hombres	Brecha
Estado						
Distrito Federal	505 150	525 961	-2.1	464 068	479 972	-1.7
Jalisco	462 851	462 851	-2.5	486 425	505 650	-1.9
Michoacán	337 861	337 861	-2.3	273 660	286 138	-2.3

Secundaria	Año 1999*			Año 2011**		
	Mujeres	Hombres	Brecha	Mujeres	Hombres	Brecha
Estado						
Distrito Federal	241 282	248 312	-1.5	225 525	231 774	-1.3
Jalisco	165 675	167 396	-0.5	188 254	190 980	-0.7
Michoacán	100 777	100 332	+0.3	118 414	116 936	+0.7

* Fuente: Mujeres y hombres, 2002. México, INEGI/INMUJERES.

** Fuente: Mujeres y hombres en México, 2011. México, INEGI/INMUJERES.

El estudio retrospectivo comprende diez años (2000-2010), por dos circunstancias: a) los censos de población, los cuales ofrecen indicadores para hacer comparaciones a largo plazo, se realizan con esa temporalidad en México, y b) en el año 2000 aparece el primer reporte con información estadística desagregada por sexo editado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los estados seleccionados (Distrito Federal, Jalisco y Michoacán) se deben a las relaciones académicas que especialistas en el campo de los estudios de género en educación hemos cultivado por varios años.¹ Este reporte es un primer acercamiento al objeto de estudio y se refiere en lo particular a la dimensión cuantitativa de las políticas de género. La segunda parte de la investigación se integra por las mediaciones y sentidos que estas políticas tienen en municipios de México, Distrito Federal, Jalisco y Michoacán.

El escrito se organiza en cinco partes: inicia con el marco teórico y la justificación para continuar con algunos antecedentes históricos acerca de la importancia que los gobiernos liberales del siglo XIX dieron a la educación y el surgimiento de las estadísticas educativas en el país; continúa con las políticas de género en educación básica, analizando el uso que la Secretaría de Educación Pública le da a este tipo de estadísticas; posteriormente, hacemos una descripción general de los municipios/delegaciones seleccionados, terciando la información con un análisis del avance en los Objetivos del Milenio para los tres estados con indicadores internacionales, concluyendo con algunas reflexiones finales.

¹ En el año de 1999 las autoras iniciamos un posgrado en estudios de género en educación en la Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México (Unidad Ajusco) y Jalisco (Unidad Guadalajara).

Marco teórico y procedimiento

Los estudios de la mujer surgen en la década de los años setenta posicionando a las mujeres como “objeto” epistémico.² La categoría de género tiene dos orígenes: la psiquiatría funcionalista de (Robert Stoller) y la antropología estructural centrada en la cultura (Gayle Rubin). En el primer caso se cambió sexo por género (hablando de identidad y roles de género) y en el segundo se debatió en torno a la naturaleza *versus* cultura problematizando el determinismo biológico, pero conservando una lectura dicotómica univocista.³

En cuarenta años se ha dado un intenso debate desde diversas miradas en torno a la categoría género. Mediado por el postestructuralismo, género se ha dejado de entender como una descripción autoevidente de la población. En este sentido, entendemos género como principio de organización, construido social e históricamente (Scott, 1997), que entrelazado con otros principios organizadores (raza, clase, edad, nacionalidad) “permea todo el conjunto de las relaciones sociales” (Incháustegui y Ugalde, 2004) que incide —más no determina— las prácticas sociales.

Una lectura histórico-hermenéutica desde el postestructuralismo (Scott, 1997) condiciona la investigación a una lectura interpretativa, no estadística. Uno de los problemas con la estadística es que reduce la concepción de ser humano a un dato cuantificable (varón 1, hembra 2); es un sujeto sin ubicación ni historia; en realidad, no es nadie.

El origen del término estadísticas (*statistik*), introducido en 1749 en Alemania, se refería al análisis de datos del Estado, es decir, “ciencia del Estado”. En el siglo XIX tomó el significado de recolectar y clasificar datos para ser utilizados por cuerpos administrativos, generalmente centralizados. En la actualidad se utiliza para hacer inferencias sobre muestras “representativas” de la población (Stigler, 1986).

² El texto clásico de Carol Gilligan, *In a different voice: psychological theory and women's development (La moral y la teoría*, publicado por el Fondo de Cultura Económica) quien argumenta que las investigaciones se refieren a “la población” sin dejar escuchar la voz de las mujeres, inaugurando también el debate de la igualdad/diferencia.

³ En González (2012) se profundiza al respecto.

Es una herramienta de análisis utilizada en la investigación positiva, tanto en ciencias naturales como sociales, siendo parte del debate que llevará a confrontar el principio aristotélico de que sólo hay ciencia en lo general. Una epistemología que se construye sobre la base de un sujeto a-temporal y una verdad a-histórica que dará lugar al debate ciencias naturales-ciencias del espíritu-humanismo.

El interés por visibilizar y medir mujeres proviene de las Conferencias Mundiales de la Mujer (México, 1975;⁴ Copenhague, 1980; Nairobi, 1985; Beijing, 1995), convocadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y fue en Beijing en donde se acuerda una plataforma de acción que en materia de información se refiere el objetivo estratégico H.3.

Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y evaluación desglosados por sexo [...] han de adoptar los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística para garantizar que se recojan, compilen, analicen y presenten por sexo y edad estadísticas sobre la persona que reflejen los problemas y cuestiones relativos al hombre y a la mujer en materia de educación.

A decir de los asistentes a la IV Conferencia Mundial, la categoría de género ayudó a conciliar posiciones feministas, religiosas, liberales y conservadoras, perdiendo en buena medida su potencial clarificador de la realidad social. Ante la complejidad del debate, en especial en la última década, el gobierno federal simplificó aún más refiriéndose a igualdad sustantiva de género que, de acuerdo con la ley del mismo nombre, “es el acceso al mismo trato y oportunidades, para reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos” (Ley de igualdad sustantiva, 2007:2) traduciéndose en paridad numérica entre mujeres y hombres.

En el año 2000, después de sucesivas cumbres internacionales con diferentes temas (pobreza, mujeres, educación y salud), en la Cumbre del Milenio los jefes de Estado se comprometieron a unir esfuerzos

⁴ En las universidades mexicanas surgen los estudios de la mujer y los estudios de género en los años ochenta y noventa; desde entonces, son impensables los estudios feministas, aún menos si se identifican como *feministas del sur* (Suárez y Hernández, 2008).

para lograr que para el año 2015 o antes, se cumplieren los ocho objetivos y 18 metas concretas. “Los Objetivos del Milenio son una idea simple pero poderosa, que reflejan el esfuerzo de la comunidad internacional para que la globalización no esté solamente dirigida por los intereses de los poderosos sino que también sea gestionada para responder a los intereses de los pobres” (PNUD, 2003).

En 2002, la ONU, con la asistencia del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estableció 21 metas y 48 indicadores cuantitativos que en 2008 se incrementaron a 60, para monitorear el cumplimiento y avance de cada país hacia el 2015.

Con la finalidad de estandarizar la información a nivel internacional, el Fondo de Población de las Naciones Unidas diseñó el “Manual de indicadores para el seguimiento de los objetivos del desarrollo del milenio”.

Para el caso de educación acuerdan como objetivos del milenio (ODM):

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza para 2015 [...] Hasta que no vayan a la escuela el mismo número de niñas que de niños será imposible impartir el conocimiento necesario para eliminar la pobreza y el hambre, combatir la enfermedad y asegurar la sostenibilidad del medio ambiente (UNIFEM, 2005:14).

En la medida de que los gobiernos informaban, acerca de los programas realizados, o los recursos que invertían para la igualdad de género, se acordaron indicadores de desarrollo. Quienes hablan a favor señalan que lo anterior ayuda a contemplar resultados y no sólo acciones o recursos destinados, además de que ofrece la posibilidad de comparar a lo largo del tiempo.

Quienes cuestionan este tipo de indicadores señalan que se ha abandonado el discurso de los derechos humanos, así como la incidencia en cambios culturales profundos, que era el sentido que tenían estas políticas en Beijing, y la desigualdad entre mujeres blancas e indígenas o

afroamericanas que este tipo de indicadores no permite analizar (Kabeer, 2010); que no contempla la educación infantil como el maternal o preescolar (Stromquist, 2006), además de los puntos anteriormente señalados: analfabetismo⁵ y mejorar el acceso a educación vocacional y científica.

Por su parte el gobierno federal retomará lo que llaman *estadísticas de género* como una herramienta que le permite estimar cuantitativamente diferencias entre mujeres y hombres, sin mayor problematización.

El recuento histórico lo realizamos a partir de una búsqueda y sistematización de información, aunado a nuestra experiencia en los estudios de género, presentando un ejercicio estadístico para ejemplificar la *miopía de género*, que más adelante especificamos.

Liberalismo, educación y estadísticas en México

Antecedentes

Los gobiernos liberales del siglo XIX depositaron gran confianza en la escuela en la cual veían un medio para la civilidad y la productividad. (Locke, 1986), uno de los ideólogos del liberalismo inglés señalaba que se debía estimular el desarrollo natural del educando: importaba fortalecer su voluntad, lograr la autonomía personal, la actividad y laboriosidad, la probidad y, sobre todo, formar ciudadanos útiles a la comunidad. La articulación que el liberalismo hace entre educación y ciudadanía será central para que los gobiernos que se reconocen desde esta posición incluyan a niñas y mujeres en sus políticas educativas.

Por su parte, el inglés John Stuart (1878: 23) consideraba que el poder lo deben detentar los hombres que cuentan con educación, con méritos intelectuales, pues quienes no los tienen no pueden distinguir lo correcto: “Las personas comunes, cuya capacidad mental no está lo suficientemente cultivada, no pueden entender cuáles son sus intereses ni cómo hacer para impulsarlos”. El movimiento conocido como Ilustra-

5 Es interesante cómo se han re-nombrado algunos indicadores como el de analfabetismo, el cual se refería a las personas que no sabían leer ni escribir. Ahora se reporta el porcentaje de alfabetizados, borrando de las estadísticas a las personas clasificadas como analfabetas. Se puede estimar fácilmente el porcentaje; sin embargo, consideramos que el problema es simbólico más que numérico.

ción pone en el centro a la escuela elemental para educar individuos libres y ciudadanos responsables.

Con el triunfo en México del gobierno liberal de Benito Juárez y acorde con la relevancia que se le da a la educación, se expide en 1867 una Ley de Instrucción reglamentando el carácter laico y obligatorio de la enseñanza elemental, ordenando abrir una escuela elemental para niños y otra para niñas en poblaciones con 5,000 habitantes.⁶ El primer intento por sistematizar información en lo referente a la instrucción pública a nivel nacional lo hace en 1875 José Covarrubias,⁷ quien describe que ese año estaban matriculados 12,255 estudiantes en escuelas primarias del Distrito Federal, de los cuales 33% eran niñas.

Las referencias más antiguas acerca de los primeros conteos de población datan de 1117, ordenadas por el rey Xólotl cuando migraron los chichimecas desde Aztlán al Valle de México; los primeros conteos estadísticos⁸ modernos tienen como antecedentes la creación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística en 1833, una de las instituciones más antiguas del país. Para la modernización de las estadísticas en el país era necesaria “la secularización paulatina de la vida nacional” para lo cual fue importante la promulgación de la Ley Orgánica del Registro Civil (enero de 1857: 13) y la creación del Ministerio de Fomento. El primer Censo de Población se llevó a cabo en 1895, registrando ya algunos datos acerca de la escolarización retomando la idea de las estadísticas como “ciencia del Estado”.

Para 1910 había 52,080 estudiantes matriculados, de los cuales 50.7% eran niñas y 49.3% niños (González, 2009); al finalizar el gobierno liberal de Porfirio Díaz, las niñas superaban ligeramente a los niños.⁹ Una característica de los Estados modernos fue precisamente enfatizar la

⁶ Desde la época colonial se impulsó la educación elemental.

⁷ Había una educación federalizada. En 1882 se crea la Dirección General de Estadística y tres años después se levanta el primer censo de población en la República Mexicana (Ciento veinticinco años, 2009).

⁸ El término en un principio se refería a la información acerca de los estados; posteriormente, incluyó información de cualquier tipo. En términos modernos estadística se refiere al trabajo analítico de un conjunto de datos del cual se requieran hacer inferencias.

⁹ Esta información es para enfatizar que el ingreso de mujeres a la institución educativa tiene que ver con el contexto político y cultural, más que con un proceso evolutivo lineal.

separación entre hombres y mujeres, creando escuelas unisexuales desde párvulos hasta escuelas superiores. Una revista educativa hacía claras recomendaciones al respecto: “En los pueblos pequeños, donde no sea posible tener distinta escuela para los discípulos de diferente sexo, debiendo estar reunidos en la misma sala, es preciso separarlos rigurosamente por medio de un tabique bastante elevado” (*La Enseñanza*, 1874: 102).

De hecho, el grueso de la población en la Ciudad de México no estaba de acuerdo con enviar a sus hijos a la escuela; la obligatoriedad que señala la Ley de 1867 era para los padres de familia, quienes eran multados o incluso encarcelados si no matriculaban a los menores; pasaron muchos años para que la población en conjunto considerara la escolarización un valor en sí mismo.

Con la Revolución, entre 1911 y 1920 se suspendieron las estadísticas educativas, las cuales se fueron restableciendo paulatinamente. La política educativa integracionista de los años treinta y cuarenta que pretendió incorporar a los campesinos al mundo tecnológico e industrial, borró a la población indígena (castellanización) e incorporó a las niñas a escuelas mixtas en espacios segregados (talleres, actividades manuales).

Como una actividad sistemática de la SEP, en 1976 se crea la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, editando cada año escolar cuadernos rectangulares en donde informaba la cantidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo; contrario a las estadísticas del siglo XIX y principios del XX, no se desagregaban por sexo, invisibilizando a las niñas, situación que permaneció cuando menos hasta 1990.¹⁰

Por la cantidad de críticas que recibía la información estadística de la SEP, en el curso 1999-2000 se realizó una encuesta de calidad de las estadísticas educativas por un evaluador externo, indicando que “se han alcanzado buenos niveles de consistencia en los datos del Sistema de Estadísticas Continuas de la SEP referente al número de alumnos que asisten a las escuelas” (*Encuesta de calidad*, 2000: 10).

¹⁰ En uno de los libros que editaba la SEP solamente aparecía el título “cantidad de estudiantes”.

En cuanto a la cantidad de docentes matriculados es una incógnita que parece se despejará con un cuestionario que aplicó el INEGI recientemente, ya que los datos que ofrece la SEP —a decir de su anterior titular—¹¹ no son confiables en este punto.

Recolección, análisis y presentación de estadísticas en educación básica

Como señalamos anteriormente, la ONU diseñó un manual y organizó cursos para que los países contaran con estadísticas estandarizadas. Siguiendo estas políticas internacionales, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) edita en 1995 los libros *Perfil estadístico de la población mexicana* y *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*. Para 1997 se crea un sistema de indicadores para el seguimiento de la situación de las mujeres (SISESIM) teniendo como prioridad los siguientes campos: educación, salud, participación política, trabajo, hogares y familia, publicando ese año el primer número de *Mujeres y hombres en México* que, a la fecha, va en la edición 2012.

Por iniciativa de la Comisión de la Mujer de la Cámara de Diputados Federal INEGI editó un reporte electrónico por cada estado de la República Mexicana.

Durante muchos años la SEP ha centralizado lo referente a políticas, currículum y estudiantes. Desde finales del siglo XX Sofíaleticia Morales (2000: 48), funcionaria de la SEP, presentaba informes en el tema de brechas de género en educación básica, señalando: “Como puede apreciarse [...] en todas las entidades federativas existe ya una proporción más o menos equitativa en el número de niñas y niños que asiste a la escuela primaria”. Seis años después, Rosalinda Morales (2006) presentaba sus informes en diferentes foros nacionales e internacionales. Además de precisar avances en cuanto a matriculación, ambas seña-

¹¹ Alfonso Lujambio en varias entrevistas se refirió al tema; producto de la encuesta realizada por el INEGI en la mayoría de los estados (en algunas poblaciones reportan que no fue posible aplicarla) señalan que los profesores ascienden a 1.9 millones y no 1.5 como siempre se estimó, que a decir del diario *Excélsior* (19/12/2013) se realizó para conocer cuántos profesores dan clases y cuántos son “aviadores”.

laban las limitaciones que principalmente obedecían a la población pobre y/o indígena de áreas rurales.

En los informes anuales de la SEP, o bien las alumnas desaparecen de las estadísticas¹² o cuando hacen referencia es para destacar avances de forma muy general: “Educación primaria: entre el ciclo 2005-2006 y el 2010-2011, la cobertura para la población aumentó de 94.1 a 100%” (*Informe de labores*, 2011).¹³

Sin lugar a dudas es considerable el avance que se tiene en el país en relación con información estadística que permite hacer visibles a las mujeres. Tanto el INEGI, la SEP como INMUJERES en su página web presentan información actualizada en donde es posible realizar análisis precisos, incluso a nivel municipal/delegacional/localidades pequeñas. Solamente detectamos algunas limitaciones:

- Hay indicadores educativos en los que no se pueden realizar análisis retrospectivos más allá del año 2006¹⁴ y de otros no más allá de 1990.
- Se han construido pocos indicadores de género específicos para educación básica;¹⁵ por ejemplo, en la secundaria hay talleres en los que de acuerdo con una investigación realizada por González y Miguez (1995) había una concentración de alumnas en talleres de corte y confección y de alumnos en mecánica automotriz. Las estadísticas no muestran este tipo de sesgos que son significativos para su vida escolar y laboral futura. O también, si hay segregación por campos de conocimiento de los maestros que enseñan en se-

¹² Los informes de labores en algunos años presentan las estadísticas desagregadas por sexo, y en otros no; sin embargo, no hacen ningún comentario al respecto.

¹³ Acerca de los programas dirigidos a las alumnas (becas, madres adolescentes y violencia de género en las escuelas, lo informamos en la siguiente entrega).

¹⁴ Las estadísticas informan de quienes se matriculan, no de quienes asisten. En septiembre del 2013 el INEGI y la SEP realizarán el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, que incluye también información de padres y madres de familia que seguramente ofrecerá mejor información que con la que actualmente cuenta la SEP a través de un cuestionario que llena el director o directora de las escuelas. En algunos estados los movimientos magisteriales (sean del SNTE o de la CNTE) controlan las Secretarías de Educación y no toleran injerencias.

¹⁵ En salud reproductiva, por ejemplo, señalan que solamente se tiene registro de la tasa de fecundidad para las mujeres, no para los hombres.

cundaria con una mayoría de varones en ciencias y matemáticas (González, 2004).

- Hay indicadores muy sofisticados que resultan complejos para personas no especializadas. Si bien la información estadística tiene como propósito principal su utilidad para los gobiernos y los informes que presentan, a nivel municipal; por parte del profesorado y de la sociedad civil, son poco utilizadas.

En cuanto a la difusión de la información estadística por parte de la Secretaría de Educación Pública, suelen ser muy descriptivos y/o presentar datos sesgados para reportar buenos resultados.

En la revisión que hicimos de los informes anuales de la SEP del 2000 al 2012 encontramos que en algunos casos no presentan información desagregada por sexo en sus anexos estadísticos y cuando sí incluyen datos desagregados por sexo no hacen mayor comentario al respecto.¹⁶

[...] desde el sistema educativo nacional se promueve la igualdad de género en México. Así, durante el ciclo escolar 2012-2013 del total de estudiantes matriculados, 49.8% fueron mujeres y 50.2% hombres, con lo cual se cumple uno de los compromisos adquiridos con la comunidad internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Informe de la SEP del 2012).

De acuerdo con la información que reportan (*Principales cifras*, 2012) el porcentaje es de 49.76% para mujeres y 50.23% para hombres.

Por otra parte, este tipo de reportes invisibiliza variaciones importantes entre diferentes entidades; un ejemplo es Jalisco. El municipio de Guadalajara con alrededor de un millón quinientos mil habitantes en el 2010 las alumnas de 6 a 15 años representaron el 94.5% y los alumnos el 93.3%; por su parte, en el municipio de Chimaltitan, Jalisco con alrededor de cuatro mil habitantes el porcentaje de alumnas es de 91.3% y de alumnos 87.1%, situación que más que hablar de *paridad de género*,¹⁷ sugiere un problema en el que hay que comprender a partir del

¹⁶ De dos programas hablan los informes: madres solteras y más recientemente PROVIOLEM.

¹⁷ Como la ONU reconoce que el concepto de igualdad de género es complejo, propone el de paridad el cual se refiere a que hombres y mujeres registren proporciones iguales de acceso educativo.

propio contexto. La evaluación de políticas y programas se realiza desde hace varios años en México, bien sea como requisito de las agencias financiadoras, como labor independiente de investigadores y, recientemente, como política gubernamental.

Una investigación que toca en el tema que abordamos la realizó el Instituto Nacional de la Evaluación Educativa, el cual señala:

La desigualdad de género en la asistencia escolar, desfavorable a las mujeres pertenece al pasado. [...] En 2010, prácticamente se llegó a la universalización en la asistencia escolar (97%) en primaria y se avanzó hacia allá (91%) con niños en edades de asistir a la educación secundaria (12 a 14 años) (INEE, 2012:72).

Lo anterior nos indica que actualmente los niños —en promedio— ingresan y permanecen menos en primaria y secundaria, lo que por supuesto sugiere desigualdad de género solamente que ahora desfavorable para los niños. Se trata de una investigación rigurosa y hecha pública por una institución autónoma, pero vinculada con la SEP.

Este trabajo del INEE destaca una situación que diferentes investigadores han señalado desde hace décadas: el gobierno incrementa el ingreso a la educación básica, sin tener en cuenta la calidad de la educación que se ofrece.

Los docentes con mayor antigüedad y trayectoria profesional se encuentran en las primarias generales-urbanas. Quienes laboran en las escuelas indígenas son más jóvenes, de menor experiencia, tienen dificultades para acceder a programas de compensación salarial y se enfrentan a condiciones de trabajo más difíciles. [...] Los instructores de los cursos comunitarios del CONAFE tienen un perfil que responde a una estructura y organización muy particular [...] (Panorama educativo, 2013: III).

En el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que generalmente atiende a comunidades rurales o con alta marginación, quienes fungen como docentes son estudiantes que concluyen sus estudios de secundaria o bachillerato y enseñan solamente por dos años, sin una paga formal. Por lo cual, no destinar los mejores recursos a la pobla-

ción con mayor marginalidad es totalmente contrario al sentido del término de equidad, que implica destinar más y mejores recursos a quien menos tiene.

Estadísticas comparativas de hombres y mujeres en municipios con alta y baja marginación económica

Como señalamos anteriormente, parte del compromiso que asumimos con el CONACYT fue presentar un análisis estadístico retrospectivo en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres en educación básica (pre-escolar, primaria y secundaria) de 2000 a 2010.

En lugar de presentar los datos globales de los tres estados —como es común en este tipo de reportes— optamos por hacerlo solamente de dos municipios con altos y bajos índices de escolaridad y marginalidad. Lo hicimos así para poder ejemplificar a lo que nos referimos con *miopía de género*.¹⁸ En el siguiente cuadro ofrecemos alguna información de los municipios que elegimos.

Municipios	Población (miles)	Asistencia escolar (%)	Analfabetismo* (15 años y +)	Índice de marginalidad
Michoacán				
Zamora	186	82.5	8.4%	14.96 bajo
Susupuato	8	79.2	22.4%	39.49 muy alto
Jalisco				
Guadalajara	1,495	91.9	2.1%	5.25 muy bajo
Bolaños	6	78.8	19.0%	50.44 muy alto
DF				
Benito Juárez	797	96.0	0.5%	1.21 muy bajo
Milpa Alta	130	93.6	4.3%	15.7 bajo

Fuente de la información: Tasa de escolaridad (INEGI, año 2010) el resto proviene de la página web del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación.

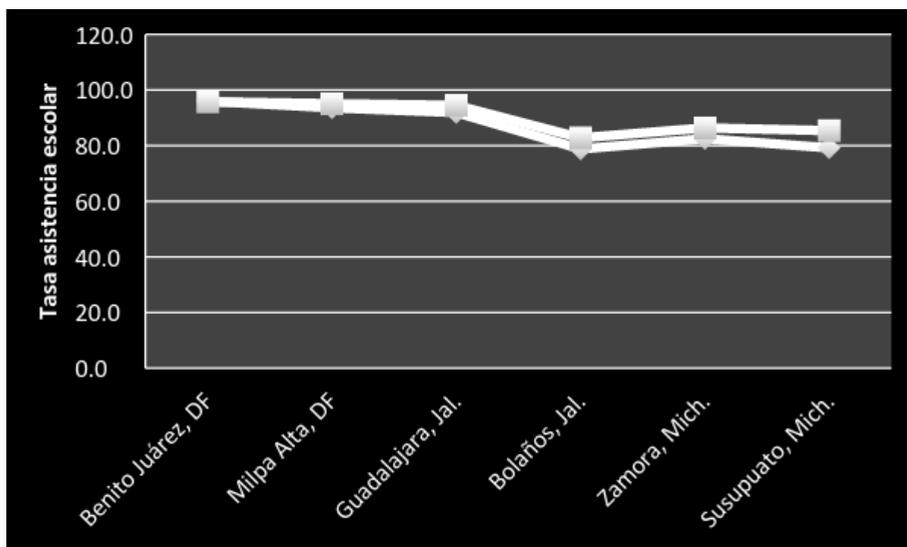
* En años pasados el analfabetismo era una referencia recurrente; actualmente se subsume en “no asiste a la escuela”.

¹⁸ Considerar a la “mujer” como una variable a comparar con la variable “hombre”, un dato sin ubicación regional, cultura ni historia.

Como se puede apreciar en el gráfico 1, el incremento de la tasa de escolaridad de las niñas de 2000 a 2010 es ligeramente mayor en aquellos municipios con alta marginalidad (de 4 y 6 puntos porcentuales) y en el resto es menor. En Benito Juárez incluso ha disminuido ligeramente (0.02 puntos porcentuales).

Gráfico 1

Tasa de asistencia escolar de niñas de 6 a 15 años. Años 2000 y 2010

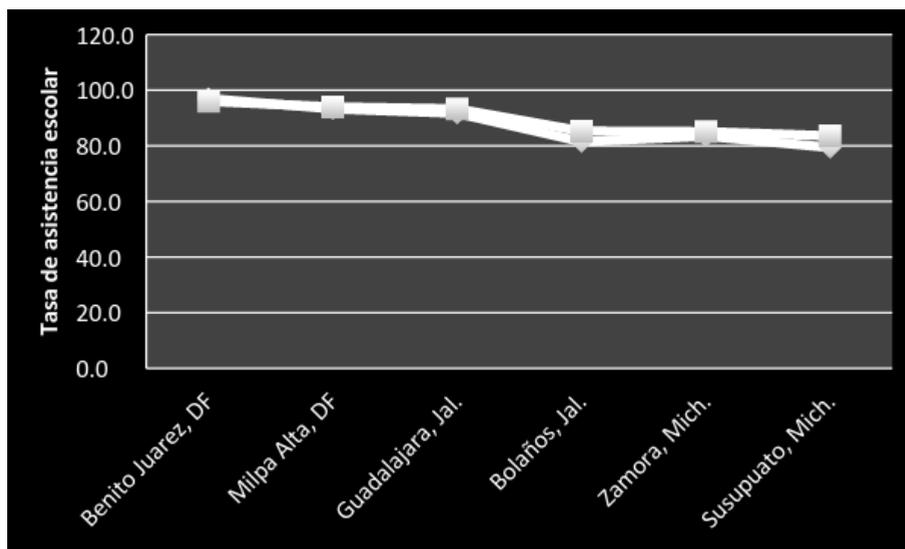


Fuente: Gráfico de elaboración propia con base en información de la página web del INEGI.

En el caso de los niños también se observa un incremento aunque en menor proporción.

Gráfico 2

Tasa de asistencia escolar de niños de 6 a 15 años. Años 2000 y 2010



Fuente: Gráfico de elaboración propia con base en información de la página web del INEGI.

Lo que se puede leer en estos gráficos es que con excepción de la delegación Benito Juárez (la de más baja marginalidad), las niñas de 6 a 15 años han incrementado en los últimos diez años su participación en la escuela, en mayor proporción que los niños. Que en los municipios con muy alta marginación es en donde se observa un mayor incremento: Bolaños (4 y 3.8 puntos porcentuales para niñas y niños, respectivamente) y Susupuato (6.2 y 4.2 puntos porcentuales para niñas y niños, respectivamente), lo que sugiere que las becas que otorgan a estudiantes de primaria y secundaria en zonas de alta marginación han sido efectivas para incorporar y retener a las niñas en la escuela.

Este tipo de informes deja de lado la *miopía de género*, que consiste en solamente comparar mujeres y hombres, sin considerar el contexto

que permitan entender otros aspectos. Señalábamos al inicio que los teóricos del liberalismo propusieron la escuela elemental como medio para la civilidad, laboriosidad y probidad, haciéndola suya el Instituto Nacional de las Mujeres y el INEGI, “la educación tiene un impacto directo y positivo sobre las personas y por ende sobre el empleo, el ingreso y sobre la reducción de la pobreza” (*Mujeres y hombres*, 2011).

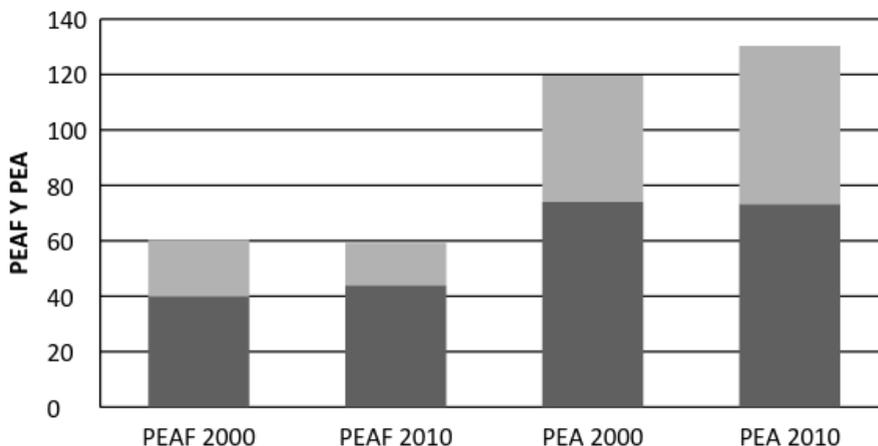
Quisimos revisar datos de seis municipios para corroborar la aseveración en cuanto al “*impacto directo... sobre el empleo... y reducción de la pobreza*”, analizando la población económicamente activa femenina (PEAF) en los mismos años (2000-2010). Presentamos la información para cada región.¹⁹

En los siguientes tres gráficos presentamos lo que el INEGI define como población económicamente activa para los municipios de alta y baja marginación y escolaridad citados anteriormente. Las dos columnas de la izquierda son de las mujeres (año 2000 y 2010 la segunda) y las columnas de la derecha de los hombres (año 2000 y 2010 la segunda). La parte baja de las columnas es de los municipios con baja marginalidad y la parte alta, con alta marginalidad.

¹⁹ Entendida como constructo analítico que habla de un espacio social con historia y tradiciones, más que de un lugar geográfico delimitado políticamente.

Para los municipios de Michoacán de Ocampo observamos (gráfico 3) que en el municipio de Susupuato, en los últimos diez años ha disminuido la cantidad de mujeres económicamente activas (-5 puntos), siendo el municipio en donde más se incrementó la escolaridad de las niñas, no así la de los hombres que se ha incrementado (+12 puntos). Por su parte en Guadalajara las mujeres la han incrementado (+4 puntos) y los hombres prácticamente están igual (+6 puntos).

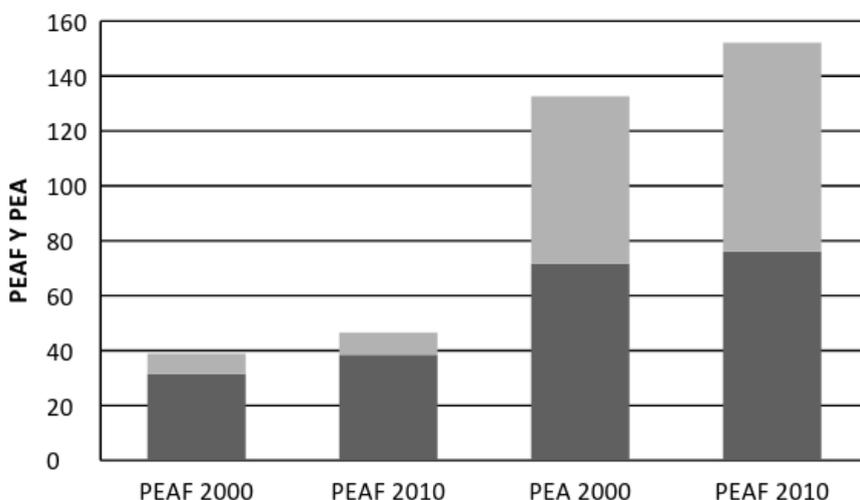
Gráfico 3
Población económicamente activa (mujeres y hombres)
en municipios de alta y baja marginación en Michoacán de Ocampo.
Años 2000 y 2010



Fuente: Gráfico de elaboración propia con base en información de la página web del INEGI.

Para los municipios de Jalisco, en Bolaños observamos (gráfico 4) que ha decrecido la cantidad de mujeres que trabajan en -5 puntos y en Guadalajara se ha incrementado (4 puntos). En el caso de los hombres de Bolaños se ha incrementado (12 puntos) y en Guadalajara, prácticamente se mantiene igual.

Gráfico 4
Población económicamente activa (mujeres y hombres)
en municipios de alta y baja marginación en Jalisco.
Años 2000 y 2010



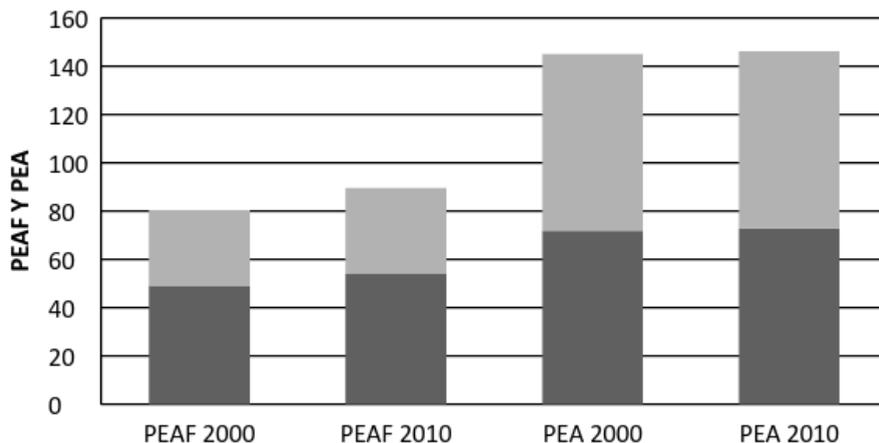
Fuente: Gráfico de elaboración propia con base en información de la página web del INEGI.

Para la Ciudad de México observamos (gráfico 5) que el incremento del PEA F para las mujeres ha sido pequeño (4 puntos) en ambas Delegaciones. Para los hombres el incremento de la PEA²⁰ es prácticamente nulo.

²⁰ Cuando sabemos que la Secretaría del Trabajo registra a los “viene-viene” hombres y mujeres en la calle que “cuidan” coches, siempre nos preguntamos ¿qué entienden por trabajar?

Gráfico 5

Población económicamente activa (mujeres y hombres)
en delegaciones del Distrito Federal. Años 2000 y 2010



Fuente: gráfico de elaboración propia con base en información de la página web del INEGI.

Lo que se puede deducir del análisis anterior es que, a pesar de que más niñas han ingresado a la escuela, esto no ha incidido en un incremento en su participación económica, e incluso ha decrecido en aquellos municipios con altos índices de marginalidad como Susupuato y Bolaños.

Analizar el contexto nos conduce a la conceptualización de *región*, distinguiendo la fuerte asociación de la historia cultural mexicana de las regiones con las “provincias”, y de ambas con el “retraso”. Nos recuerda que, al menos desde el centro del país, las regiones de México han sido vistas perpetuamente como menores de edad, tomando la posición de la “ciudad desarrollada”. Desde la Ciudad de México, las regiones parecen ser artefactos estadísticos, las que a su vez son el residuo de una práctica y un discurso político pensado como “ciencia de Estado”. El crecimiento del poder del Estado mexicano a partir del siglo diecinueve, debilitó la estructura regional del país y su débil estructura de clases fue fortalecida.

Desde esta perspectiva varios autores sostienen que estudiar las regiones de México representa una complejidad particular y para tal efec-

to consideran necesario distinguir las regiones como constructos analíticos a la luz de un marco conceptual y tienen un notable poder para explicar la relación entre tres variables: el cambio sociocultural, el espacio y el tiempo.

El presente informe solamente es una aproximación para la delimitación de *región*, categoría que tiene una enorme utilidad conceptual para el estudio de las políticas desarrollistas en México, a lo largo del tiempo. En este sentido, son “buenas para pensar”, como agentes mediadores entre las fuerzas políticas y económicas locales y las globales.

Reflexiones finales

Consideramos que este ejercicio estadístico ha favorecido una mejor comprensión de la utilidad que tienen, así como el uso sesgado para los reportes. Sin lugar a dudas ha habido un incremento en la escolaridad de las y los niños, particularmente en aquellas poblaciones con alta marginalidad, lo cual no ha repercutido necesariamente en la posibilidad de empleo.

Cuando inician las estadísticas educativas en México (1875) se reportaba rigurosamente “alumnos” y “alumnas” hasta los años cuarenta; posteriormente, con la política educativa integracionista “el alumno” se perdió su especificidad por origen étnico y sexo. Las estadísticas de la década de los noventa nuevamente permitieron nombrarlas, pero esto no ha significado re-pensar la escuela ya no para “mujeres” y “hombres” pensados como dato, sino para las niñas y niños con identidad, historia y tradiciones. Si solamente nos centramos en comparar mujeres con hombres (*miopía de género*), perderemos de vista lo más importante, que la escuela —contrario a la promesa ilustrada— no está incidiendo en el empleo de nadie, el cual depende de muchos otros aspectos regionales. Si el pequeño incremento de las mujeres en los municipios con baja marginalidad lo festejamos como un “triunfo” (que es el tipo de logros que mujeres de la política profesional²¹ suelen festejar) ayudaría a ocultar que el empleo en el país apenas ha crecido, a pesar de sus muy festejadas reformas laborales.

²¹ Considerándonos ciudadanos que hacemos política desde las aulas, nos diferenciamos de los políticos profesionales que cobran un salario por hacerlo.

La reforma administrativa nos hará sentir cada vez más la *ciencia de Estado* y seguramente habrá recursos económicos “etiquetados para género”, que desde las políticas es posible que se limiten a medir qué tanto terreno les ganan las mujeres a los varones, aunque aquellos espacios que se ganen apenas tengan impacto en las relaciones de las comunidades.

La escuela básica de muchísimos lugares requiere de recursos, pero no solamente eso. No puede seguir siendo un bien en sí mismo (como prometía la Ilustración) y es importante que comprendamos que sí puede ofrecer y que no a quienes ingresan. Una escuela básica que necesariamente debe descentralizarse con un currículum *regional* (en el sentido que lo hemos venido utilizando), que defina prioridades para cada escuela, sin la participación de funcionarios de la SEP, ni maestros abocados a la política profesional (de Estado o disidente), sino con maestras y maestros frente a grupo, padres y madres de familia, acompañados de ciudadanos ejemplares.

Para finalizar, las estadísticas son una herramienta útil; el problema es si se considera que el “dato” *representa* a seres humanos —considerados sujetos con historia y tradiciones—, análisis a partir de los cuales se pueden sacar inferencias estadísticamente válidas... desde el escritorio.

Referencias bibliográficas

- González, R. (2004). *Género y matemáticas: balanceando la ecuación*. México: Editorial Porrúa/Universidad Pedagógica Nacional.
- González, R. (2009). De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal (finales del siglo XIX y principios del XX): un estudio de género. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14 Núm. 42, pp. 747-785.
- González, R. (2012). The normal school for women and liberal feminism in Mexico City. Late nineteenth and early twentieth century. En: *Resources for Feminist Research*, 34 No. 1-2, pp. 33-56.
- González, R. y Miguez, M. (1995). La situación educativa de las mexicanas en relación con la equidad: educación básica y media profesional. En *Ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México, D. F. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Instituto Nacional de las Mujeres (2002). *Mujeres y hombres*. México: ediciones INEGI

- La Enseñanza. Revista Americana de Instrucción y Recreo (1874). *La colección especial de la Biblioteca Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional*. Citado por González Rosa María (2008). Las maestras en México: re-cuento de una profesión. México, Universidad Pedagógica Nacional, pp. 45
- Locke, J. (1986). *Pensamientos sobre educación*. Madrid, Akal.
- Morales S. (2000). Equidad de género en la educación. En: González R. M. (Com.), *Construyendo la diversidad: nuevas orientaciones en género y educación*. (pp. 79-112) México, Editorial Porrúa/Universidad Pedagógica Nacional.
- Scott W. (1997). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas M. (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Editorial Porrúa/UNAM-PUEG.
- Stigler M y Stephen M. (1986). *The history of statistics. The measurement of uncertainty*. Londres, The Belknap Press.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*. New York, Science House.
- Stromquist, N. (2006). La dimensión de género en las políticas educativas. En: P. Ames (Ed). *Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación*. (pp. 7-26). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos/Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Suárez, L; y Hernández, R. (2008). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid, Editorial Cátedra.

Sitios web

- Diario Oficial de la Federación (2007). *Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal*. Consultado el 20 de mayo del 2014. Disponible en <http://www.metro.cdmx.gob.mx/difusion/jpg/hobymuj.pdf>.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM (2005). El progreso de las mujeres en el mundo. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/media/publications/unifem/poww2005_overview_spn.pdf?v=1&d=20140917T101017
- Incháustegui, T. y Ugalde, Y. (2004). Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género. En: México, Observatorio ciudadano de políticas de niñez, adolescencia y familia, A.C. Consultado el 30 de marzo de 2014. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21672/1/36_manual_transversalidad_tere_y_yamileth.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Instituto Nacional de las Mujeres (2002). *Mujeres y hombres. México* (CD). Consultado el 25 de marzo de 2014. Disponible en (<http://www.inegi.org.mx/>).

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Instituto Nacional de las Mujeres (2011). *Mujeres y hombres. México* (CD). Consultado el 28 de marzo de 2014. Disponible en (<http://www.inegi.org.mx/>).
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación. En: Sistema nacional de información municipal. Consultado el 30 de abril de 2014. Disponible en <http://www.gob.mx/inafed>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2013). Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2012 Educación básica y media superior. Consultado el 16 de mayo del 2015. Disponible en <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/112/P1B112.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). Ciento veinticinco años de la Dirección General de Estadística. 1982-2007. Consultado el 20 de junio del 2014. Disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas2/125anos/125_anos_DGE.pdf.
- Kabeer, N. (2010). Can the MDGs provide a pathway to social justice? The Challenge of intersecting inequalities. Consultado el 23 de noviembre de 2015. Disponible en <http://www.ids.ac.uk/idspublication/can-the-mdgs-provide-a-pathway-to-social-justice-the-challenges-of-intersecting-inequalities>.
- Morales, R. (2006). Mujer y educación en México. Manuscrito en sitio web. Consultado el 30 de agosto del 2014. Disponible en <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj8pNmmt8HOAhUH2WMKHaLHChcQFggBMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fgenero%2Fdocumentos%2Fmex%2FMexico.pdf&usq=AFQjCNHYaYf33nIcv1MMeMmBUrnOrnUBA&sig2=WCApCH3d5cuApXFZSFUqQ&bvum=bv.129422649,d.cGc>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (2003). *El enfoque de género en la producción de las estadísticas educativas de México*. En: Serie estadísticas de género. Consultado el 10 de marzo del 2016. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100088.pdf
- Secretaría de Educación Pública (sf). Informe de labores de la Secretaría de Educación Pública. Años 2000-2006. Consultado el 23 de enero de 2015. Disponible en https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=Ea2wV92SGaza8wLxbyoBA&gws_rd=ssl#q=Informe+de+labores+de+la+Secretar%C3%ADa+de+Educaci%C3%B3n+P%C3%BAblica.+A%C3%B1os+2000+%E2%80%93+2006.
- Secretaría de Educación Pública (sf). Informe de labores de la Secretaría de Educación Pública. Años 2006-2012). Consultado el 30 de marzo del 2015. Disponible en <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiflen5usHOAhUCxWMKHQSeAJQQFggBMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sep.gob.mx%2Fwork%2Fmodels%2Fsep1%2FResource%2F26>